

22 de abril de 2022 **Enmendada**

CIRCULAR DE FINANZAS NUM. 22-11

SEÑORES RECTORES, DECANOS DE ESTUDIANTES, DECANOS DE ADMINISTRACION, DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

COSTOS CURSOS DE VERANO 2022

Emitimos esta Circular con el propósito de comunicar los costos para los cursos de la sesión de verano del 2022 en todos los recintos de la Universidad de Puerto Rico. El costo por crédito que utilizamos para establecer los costos de dicha sesión se basan en lo establecido por el Plan Fiscal certificado de la Universidad de Puerto Rico y los documentos que sustentan el mismo, en vista de lo cual se dispone lo siguiente:

1. Cargos uniformes por concepto de matrícula. Los costos totales de los cursos de la sesión de verano 2022 para todos los estudiantes subgraduados y graduados serán los provistos en la tabla Cargo Total por Curso, que está incorporada como Anejo Circular 22-11 y forma parte de esta Circular.
2. Cargos uniformes por cursos de laboratorio. En el caso de laboratorios, las horas contacto se considerarán horas crédito para efectos de los cargos de matrícula.
3. Establecer que los gastos del ofrecimiento de los cursos de la sesión de verano serán con cargo a los fondos propios de las unidades institucionales generados de los cargos de matrícula de verano del 2022.
4. Conforme a la Certificación Número 77 del año fiscal 2019-2020 de la Junta de Gobierno, el costo de matrícula para los Estudiantes No Residentes y Estudiantes Internacionales, será igual al costo de matrícula para los Estudiantes Locales o Residentes, excepto el costo del crédito de los estudiantes no residentes de la Escuela de Medicina, Medicina Dental y Escuela de Farmacia.
5. La presente Circular tendrá vigencia inmediata y será efectiva para la sesión de verano 2022.

Oficina de Finanzas



Cordialmente,

Antonio Tejera Rocafort, CPA
Director

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-000
Fax (787) 764-1971

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
CARGO TOTAL CURSO
SESIÓN DE VERANO 2022**

Anejo Circular 22-11 Enmendada
22 de abril de 2022

Créditos	Subgraduado	Créditos	Maestrías / Certificado Post Bachillerato
1	\$ 245	1	\$ 295
2	\$ 390	2	\$ 490
3	\$ 535	3	\$ 685
4	\$ 680	4	\$ 880
5	\$ 825	5	\$ 1,075
6	\$ 970	6	\$ 1,270

Créditos	Doctorados	Créditos	Juris Doctor
1	\$ 305	1	\$ 380
2	\$ 510	2	\$ 660
3	\$ 715	3	\$ 940
4	\$ 920	4	\$ 1,220
5	\$ 1,125	5	\$ 1,500
6	\$ 1,330	6	\$ 1,780

Notas:

- 1- El costo total por curso subgraduado esta computado a \$145 por crédito más \$50 de cuota de tecnología y \$50 de cuota de mantenimiento de verano.
- 2- El costo total por curso de maestría esta computado a \$195 por crédito más \$50 de cuota de tecnología y \$50 de cuota de mantenimiento de verano.
- 3- El costo total por curso de doctorado esta computado a \$205 por crédito más \$50 de cuota de tecnología y \$50 de cuota de mantenimiento de verano.
- 4- El costo total por curso de juris doctor esta computado a \$280 por crédito más \$50 de cuota de tecnología y \$50 de cuota de mantenimiento de verano.
- 5- Los mismos cargos aplicarán a los cursos de laboratorios, considerando los horas contacto como horas crédito. (no se suma el total de crédito a las horas contacto para determinar el costo del curso)